



Rama Judicial del Poder Público - Distrito Judicial de Cundinamarca
 Juzgado Promiscuo Municipal - San Juan de Rioseco
 Carrera 7 N° 6-17 Celular 318 2066850 - Email: jprmpalsjrioseco@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 14

FECHA: ABRIL 23 DE 2021

Nº Or.	RADICACIÓN PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S) y/o CAUSANTE(S)	ACTUACIÓN - VER CONTENIDO	FECHA AUTO
1	25662408900120190009200	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Jorge Deiber Corredor Roldan y otro	Declara Notificación y Ordena Rehacer Trámite	22/04/2021
2	25662408900120190009500	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Luz Adriana Mendoza Corredor	Declara Notificación	22/04/2021
3	25662408900120190011300	Reivindicatorio - Pertenencia	José David Borbón Rincón y otros	Hdros. De Jesús Emiro Borbón y otro	Designa Nuevo Abogado de Pobre	22/04/2021
4	25662408900120200007000	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Carlos Edgar Rubio Ovalle	Ordena Seguir Ejecución	22/04/2021
5	25662408900120200007500	Restitución de Inmueble	Ismael Rodríguez Castro	Luz Miriam Rubiano	Sentencia	22/04/2021
6	25662408900120200010700	Restitución de Tenencia	Roque Porras	María Emelda Gómez Zea	Fija Fecha y Hora para Audiencia	22/04/2021
7	25662408900120200011000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Luis Carlos Garary Rodríguez	No accede a lo Solicitado	22/04/2021
8	25662408900120210002500	Sucesión	Maria Gonza Olarte y otros	Germán Puertas Molina	Inadmite la Demanda	22/04/2021
9	25662408900120210002600	Sucesión	Jennifer Janeth Roa Rodríguez	Campo Elías Roa Roa	Inadmite la Demanda	22/04/2021

El presente Estado se incorpora a la página Web - Portal de la Rama Judicial, hoy 23/04/21 a las 8:00 a.m., el que también se fija en cartelera y se desfijará en esta misma fecha a las 5:00 p.m., conforme a lo establecido en el art. 295 del C.G.P. y Art. 9o. del Decreto. Legislativo No. 806 de 2020.


 NELSY ANDREA APONTE VARGAS
 Secretaria